



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE CALIDAD, NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 29-06-2018	1.2 Hora de inicio: 15:00	1.3 Hora de término: 16:15
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: HOTEL	1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: ADAUCO Nº600 CHILLAN	
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: HS HOTELES S.A		1.7 Domicilio: ADAUCO #600 CHILLAN
1.8 RUT o RUN: 76.338.853-0	1.9 Teléfono: 42-7434404	1.10 Correo electrónico: dsuarez@termachillan.cl
1.11 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: WILSON ORDENA		1.12 Domicilio de notificación por correo: ADAUCO Nº600 CHILLAN
1.13 RUT o RUN: 11.535.170-2	1.14 Teléfono: 42-2434404	1.15 Correo electrónico:

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN		
2.1 ☒ Programada	2.2 ☐ No programada	Motivo: Denuncia: ☒ Oficio: ☒ Otro: ☐
2.3 Instrumento de Carácter Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada: DS. Nº48/15 DEL MMA		
2.4 Objeto de la Inspección Ambiental: NORMATIVA DEL PPDAT, EMISIONES RENTES FIJAS		

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI ☐ NO ☒	3.2 Se solicitó auxilio de fuerza pública: SI ☐ NO ☒	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)
3.4 Imprevistos:		
3.5 Actividades Pendientes:		

4. OBSERVACIONES		

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
RODRIGO ZÚÑIGA T.	SENERHI DE SALUD	
		RODRIGO ZÚÑIGA TOLOZA Fiscalizador
		SERENIDADES DE SALUD BIOBIO

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

SE INICIA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL CON REUNIÓN INFORMATIVA, DONDE SE DAN A CONOCER LOS ALCANCES DE LA ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, CONTROL DE EMISIONES EN COMPAÑÍA DEL ENCARGADO DE MANTENCIÓN SR. WILSON ALEJANDRO VILDEA GUZMAN RUT 11.535.170-2. SE CONSTATA QUE LA UNIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDE A CALDERA A GAS EXISTENTE (AL3 PPDA) OPERANDO ANTES DEL 28 DE MARZO DEL 2017. CALDERA MANGA BALTUR MODELO X^{PERSONA}, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN D.S. Nº 48/15 DEL MMA, ART. 40^o LETRA II A. SE EXAMINÓ DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE MÁXIMO DE EMISIÓN DE MP, AQUELLAS CALDERAS NUEVAS O EXISTENTES QUE USEN UN COMBUSTIBLE GASEOSO, EN FORMA EXCLUSIVA Y PERMANENTE, PARA DEMOSTRAR LO ANTERIOR EL TITULAR DEBERÍA PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, DURANTE EL MES DE ENERO DE CADA AÑO UN INFORME QUE DE CUENTA DE TALES CONDICIONES. SE DEBE PRESENTAR INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL Y REGISTRO ANTE LA SEMEMI DE SALUD, A LA SITA. EN 10 DÍAS HÁBILES. SE DEMITIRÁN LOS ANTECEDENTES Y ACTA A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE UBICADA EN CONCEPCIÓN.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

6.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

SI ☒ NO ☐

6.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
Ausencia del Encargado Negación de Recepción

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:

Wilson Urzua G
- 11.535.170-2
- MANTENCIÓN -



Caldera HS Hoteles

